



Rosario, 15 de enero de 2009

Mgter. Sandra Mendoza
Ministra de Salud Pública
de la provincia del Chaco
Marcelo T. de Alvear N° 140
Resistencia

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos Ud. para manifestarle nuestra preocupación por el funcionamiento de un horno incinerador de residuos hospitalarios en plena ciudad de Resistencia, más precisamente en el Hospital Perrando.

Como debe ser de su conocimiento, la incineración de residuos emite cientos de sustancias peligrosas al ambiente. Entre ellas se encuentran Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs) como dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, metales pesados como mercurio, plomo, cadmio y cromo; y otros compuestos tóxicos que provocan una amplia variedad de problemas en la salud. Como también debe saber, nuestro país ha ratificado el Convenio de Estocolmo sobre COPs, el cual es ley, que apunta a eliminar las emisiones de dioxinas y furanos y señala a los incineradores de residuos hospitalarios entre las principales fuentes de emisión de COPs.

De hecho, en el Plan de Aplicación de dicho Convenio, elaborado por el Gobierno argentino, se resalta la necesidad de emplear tecnologías

alternativas a la incineración para el tratamiento de los residuos de establecimientos de salud.

En este sentido, tanto el Convenio de Estocolmo como otras iniciativas internacionales reconocen que las plantas de incineración, aún las de más moderna tecnología, producen gran variedad de contaminantes, entre ellos las dioxinas y furanos. Las dioxinas son un grupo de sustancias muy tóxicas. Una de ellas, la TCDD, ha sido clasificada como “Cancerígeno Humano Ciertó” por la Agencia Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC). Estos compuestos han sido relacionados con efectos sobre la salud como malformaciones congénitas, daños a la reproducción y problemas en el sistema inmunológico. Debido a sus características de persistencia y bioacumulación, estos compuestos se almacenan en los tejidos grasos de los organismos y pueden ser transferidos de la madre al feto durante el embarazo o al lactante a través de la leche materna.

Además de los daños conocidos de los contaminantes emitidos por los incineradores, se han hecho estudios epidemiológicos en trabajadores de esas plantas y en comunidades vecinas a ellas, encontrándose desde aumentos en la incidencia de distintos tipos de cáncer hasta malformaciones congénitas y desbalances en los nacimientos esperados de mujeres y varones.

Respecto de los residuos patogénicos, entendemos que la solución de fondo pasa en primera instancia por mejorar la gestión de los mismos en el propio sitio de generación, es decir, en los centros de atención a la salud. Dado que la mayoría de los residuos que se generan en estos centros es asimilable a los residuos sólidos urbanos (un 75-85% aproximadamente), la correcta segregación en origen es clave en lo que hace a un manejo adecuado de los residuos hospitalarios, ya que permite discriminar la porción de residuos que necesita recibir un tratamiento especial y ahorrar gastos en el tratamiento de materiales que se podrían manejar como basura común.

Los residuos infecciosos, a veces llamados patogénicos o patológicos, deben en efecto recibir un tratamiento especial por su peligrosidad biológica. Para esto existen diversas tecnologías que cumplen con los requisitos necesarios, tal es el

caso de autoclaves, microondas, hidrólisis alcalina y otros, y son menos contaminantes que la incineración, ya que no generan Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs) como dioxinas y furanos, no tienen emisiones descontroladas y no generan residuos sólidos que tengan que ser dispuestos como residuos peligrosos (como es el caso de las cenizas de incineración). Además, estos métodos son más fáciles de controlar y más baratos que la incineración.

A medida que se descubre más sobre los impactos de la incineración en la salud y el ambiente las reglamentaciones sobre los mismos, y las leyes internacionales que los atañen, se vuelven cada vez más estrictas y los gobiernos optan crecientemente por métodos alternativos. Al mismo tiempo, la propia Organización Mundial de la Salud y otros organismos como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés) alientan la investigación y el desarrollo de sistemas alternativos a la incineración para el tratamiento de residuos patogénicos, que entendemos forma parte de la tendencia mundial a abandonar el uso de esta práctica.

Somos integrantes de la Coalición Ciudadana Anti-Incineración que trabaja hace más de doce años con comunidades que conviven con hornos de incineración de residuos o se enfrentan a la posibilidad de que una planta de este tipo se instale en su localidad. Participan de la Coalición cientos de personas de todo el país que en estos años, preocupados por los problemas causados por los incineradores y en conocimiento de la existencia de caminos alternativos, han logrado detener la instalación de decenas de incineradores y la adopción, en su lugar, de métodos de manejo de residuos menos contaminantes.

A pesar de que sabemos que no existen estudios epidemiológicos sobre este tema relacionados al incinerador del hospital Perrando, la información disponible a nivel internacional debe ser suficiente para tomar medidas preventivas y evitar esta continua fuente de contaminación al ambiente en Resistencia. Las pobres condiciones de operación de este horno no hacen sino agravar este panorama y los esfuerzos de reducción de los residuos a tratar, aunque válidos en sí mismos, no serán una

solución real a este problema. Es por eso, imprescindible que se adopte un plan de cierre y desmantelamiento de este horno y un reemplazo por un sistema de gestión y tratamiento alternativos.

Quedamos a su disposición para ampliar toda información a este respecto y nos quedamos a la espera de una respuesta favorable de su parte.

Atentamente,



Cecilia Bianco

Contacto:

Taller Ecologista

Cecilia Bianco en ejercicio de la secretaría de la Coalición Ciudadana

San Martín 536 – Oficina 4 – Piso 3

T.E. / Fax: 0054-341-4261475

2000-Rosario-Prov. de Santa Fe

www.taller.org.ar

e-mail: toxicos@taller.org.ar

Integrantes de la Coalición Ciudadana Anti-Incineración:

Asociación Vecinal Moronense (Morón, Buenos Aires), **Centro Ecologista Renacer** (Villa Constitución, Santa Fe), **Taller Ecologista** (Rosario, Santa Fe), **Greenpeace Argentina** (Ciudad de Buenos Aires), **FUNAM** (Córdoba, Córdoba), **Bios Argentina** (Mar del Plata, Buenos Aires), **Centro de Protección a la Naturaleza** (Santa Fe), **Centro de Tecnologías Apropriadas de Argentina** (Marcos Paz, Buenos Aires), **Comisión Permanente de Protección de Nuestro Medio Ambiente**, (Zárate, Buenos Aires), **Alihuen** (Santa Rosa, La Pampa), **Verde x Gris, nodo Sta Cruz** (Los Antiguos, Santa Cruz), **Movimiento Antinuclear de Chubut** (Trelew, Chubut), **Acción por la Biodiversidad** (Marcos Paz, Buenos Aires), **Asociación Argentina de los Médicos por el Medio Ambiente** (Ciudad de Buenos Aires), **Alejandro Canderoli** (Remedios de Escalada, Buenos Aires), **Silvia Latrubesse/ Juan Carlos Acuña** (Salto, Buenos Aires), **Asociación Amigos de la Vida** (Sunchales, Santa Fe), **Fundación por un Mundo Mejor** (Formosa, Formosa), **Asociación Ecologista de Zavalla "Compromiso"** (Zavalla, Santa

Fe), **PROTEGER – Federación Amigos de la Tierra, Argentina** (Santa Fe, Santa Fe), **Asociación Civil Crecer Reconquista** (Reconquista, Santa Fe), **Agrupación Ambientalista Conciencia** (Laguna Paiva, Santa Fe), **Reconciliarnos con la Tierra** (Marcos Paz, Buenos Aires), **Vecinos Autoconvocados de Santo Tomé** (Santo Tomé, Santa Fe) **Centro de Atención Primaria Ambiental** (Marcos Juárez , Córdoba), **Fundación Ambiente Total** (Resistencia, Chaco), **Grupo Ambientalista Coquena de Villa Jardín de Reyes** (San Pablo de Reyes, Jujuy), **Ing. Mario Avila** (Las Catitas, Mendoza), **Horacio Huerta** (Salta), **Asociación Ecológica de Lanús** (Lanús, Buenos Aires), **Estela Ambrosetti** (Carrodilla, Mendoza), **Sociedad de Fomento Dock Sud** (Avellaneda, Buenos Aires), **Multisectorial por la preservación de las Sierras de Tandil** (Tandil, Buenos Aires), **Agrupación Vecinos de Villa Allende contra la cremación e incineración de residuos peligrosos** (Villa Allende, Córdoba), **Grupo Ecologista Bogado** (Coronel Bogado, Santa Fe), **Grupo de vecinos de Fray Luis Beltrán y Capitán Bermúdez** (Fray Luis Beltrán, Santa Fe), **Asociación Ambientalista Piuke** (Bariloche, Río Negro), **Sociedad ecológica regional** (El Bolsón, Río Negro), **M´BIGUÁ, ciudadanía y justicia ambiental** (Paraná, Entre Ríos), **Norma Azcárate** (San Fabián, Santa Fe), **AGMER filial Crespo** (Crespo, Entre Ríos), **Emilce Leone** (Tres Arroyos, Buenos Aires), **Eco Sitio** (Villa María, Córdoba), **Graciela Beatriz Demasi** (Cipolletti, Río Negro).